**CONSULTA CIUDADANA**

**Anteproyecto de Ley: Modificación al régimen autorizatorio del sector de las Telecomunicaciones**

**Introducción**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones está avanzando en una propuesta de ley para reformar el actual marco autorizatorio del sector de telecomunicaciones. Este esfuerzo se ha distinguido por un proceso inclusivo, buscando activamente la retroalimentación y las perspectivas de una amplia gama de participantes clave, tanto del ámbito público como privado, a través de diversas formas de diálogo, incluidas conversaciones, presentaciones y reuniones. No obstante, dada la importancia y el alcance del proyecto, se considera crucial implementar un proceso de consulta ciudadana. Este proceso tiene como objetivo captar la mayor cantidad de opiniones y perspectivas posibles, de aquellos que podrían verse afectados, directa o indirectamente, por estos cambios.

**Objetivo**

El propósito principal de este proyecto de ley es modernizar y actualizar el marco regulatorio de las telecomunicaciones en el país. Esto incluye, de manera significativa pero no exclusiva, la modernización del sistema de autorizaciones del sector, alineándolo con las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) y adoptando las mejores prácticas internacionales. La propuesta busca mantener aquellos aspectos del marco actual que funcionan bien, como el régimen de autorización para la radiodifusión, enfocándose en mejorar áreas problemáticas para asegurar una ley coherente y armónica. Además, este anteproyecto, ahora sujeto a consulta pública, integra aportaciones recogidas en la consulta ciudadana realizada en diciembre de 2023, bajo la Resolución Exenta Nº 2637. El objetivo final es fomentar el desarrollo del sector de telecomunicaciones, impulsar la inversión, garantizar el uso eficiente de recursos limitados como el espectro radioeléctrico, ofrecer servicios innovadores a la ciudadanía y reducir la brecha digital en todas sus formas.

**Consulta**

Para esta segunda fase de consulta, se ha compartido un resumen de las modificaciones propuestas al régimen de autorización de telecomunicaciones, buscando comentarios y sugerencias de partes interesadas para refinar el anteproyecto. Este paso subraya nuestro compromiso con un proceso transparente y participativo, destinado a enriquecer y perfeccionar la legislación propuesta.